



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
Septiembre 26 de 2023

Radicado: 05001-41-05-001-2017-01452 00

En este proceso ejecutivo de única instancia promovido por JOSÉ DE JESÚS PIEDRAHITA ROJAS contra la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES, Se dispone de conformidad con el Art. 443 del C.G.P. correr traslado a la parte ejecutante de las excepciones presentadas por la parte ejecutada, por el término de diez (10) días hábiles.

Para resolver las excepciones se señala AUDIENCIA PÚBLICA para el día 9 DE FEBRERO DE 2024 A LAS 4:45 P.M.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

SARA INÉS MARÍN ÁLVAREZ